

FASHION INDUMENTARIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1 Socios: don Moisés Hamawi, argentino, casado en 1° nupcias con Mirta Clara Majer, nacido el 29 de julio de 1942, comerciante, D.N.I. N° 4.400.973, domiciliado en calle ciudad de la Paz N° 2044, Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires y doña Mirta Clara Majer, argentina, casada en 1° nupcias con Moisés Hamawi, nacida el 4 de octubre de 1949, comerciante, D.N.I. N° 6.254.028, domiciliada en calle ciudad de la Paz N° 2044, Capital Federal, Provincia de Buenos Aires.

2 Razón social: FASHION INDUMENTARIA S.R.L.

3 Fecha del instrumento modificatorio: 22/12/08.

4 Fecha de constitución: 07/12/07. Inscripta en Contratos el 19/12/07, al T° 158, F° 31192, N° 2431, modificación inscripta en Contratos el 21/07/08, al T° 159, F° 15.017, N° 1.238 y modificación inscripta en Contratos el 24/10/08, al T° 159, F° 24.138, N° 1.933.

5 Fecha de vencimiento del contrato social: 19/12/2017.

6 Domicilio: Maipú 517, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

7 Cierre de ejercicio: En virtud de que la sociedad no ha tenido movimientos ni operaciones desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio ven conveniente cambiar la fecha de cierre del ejercicio comercial llevándola al 31 de Agosto de cada año, coincidiendo con negocios atinentes a su objeto social.

Por lo cual la cláusula novena del Contrato Social quedará redactada de la siguiente manera: Novena: "Anualmente el 31 de Agosto de cada año, se practicará un Balance, General de la Sociedad sin perjuicio de los parciales que los socios por simple mayoría de votos resolvieran realizan. A los fines de la conformación del inventario se aplicarán criterios uniformes y generalmente aceptados, de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas resultantes se distribuirán de la siguiente manera: un 5% para la formación de un fondo de reserva hasta alcanzar el 20% del capital social y el saldo resultante, previa la formación de reservas que sean autorizadas por la Asamblea, se repartirá entre los socios en proporción al capital de cada uno de ellos. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. El Balance General y Cuadro Demostrativo, deberán ser aprobados por la mayoría de capital dentro de los 90 días de su realización.

8 Se ratifican todas las cláusulas del Contrato Social que no han sufrido modificaciones.

\$ 44□58243□Ene. 29

---

LABORATORIO INTEGRAL DE  
DETERMINACIONES BIOQUIMICAS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, Secretaría a cargo del Dr. Autorizante se ha ordenado la siguiente publicación en el BOLETIN OFICIAL:

1 Integrantes de la Sociedad: Bonivardi Antonio Rubén, estado civil casado, de apellido materno Faes, nacido el 22 de Julio de 1943, L.E. 6.253.222 C.U.I.T. 20-06253222-0, de profesión Bioquímico, con domicilio en Talcahuano 6908 de la ciudad de Santa Fe; Calvo Mariano Felipe, estado civil casado, de apellido materno Beauge, nacido el 28 de Setiembre de 1950, L.E. 8.433.797 C.U.I.T. 20-08433797-9, de profesión Bioquímico, con domicilio en 9 de Julio 1382 de la ciudad de Santa Fe; Iglesias Amelia Isabel, estado Civil Casada, de apellido Materno Villafañe, nacida el 20 de Mayo de 1959, D.N.I. 12.871.855 C.U.I.T 27-12871855-4, de profesión Bioquímica, domicilio en Ituzaingo 1119 de la ciudad de Santa Fe; Bustamante Silvia Graciela, estado civil Divorciada, apellido materno Cavallini, nacida el 30 de Diciembre de 1960, D.N.I. 13.583.367 C.U.I.T. 27-13583367-9, de Profesión Bioquímica, con domicilio en calle Laprida 5059 Piso 12 Dpto. B de la ciudad de Santa Fe; Baragiola Graciela Guadalupe, estado civil soltera, de apellido materno Romano, nacida el 17 de Mayo de 1955, D.N.I. 11.576.815 C.U.I.T. 27-11676815-7, de Profesión Bioquímica, con domicilio en Pasaje Echeverría 2383 Piso 7° "A" de la ciudad de Santa Fe; Stodart Patricia de los Milagros, estado civil divorciada, apellido Materno Iamczuck, nacida el 16 de Octubre de 1956, D.N.I. 12.565.270 C.U.I.T. 27-12565270-6, de profesión Bioquímica, con domicilio en Pasaje Echeverría 2383, Piso 10° "A" de la ciudad de Santa Fe.

2) Denominación: LABORATORIO INTEGRAL DE DETERMINACIONES BIOQUIMICAS S.R.L., con domicilio legal en calle Balcarce 1615 de la ciudad de Santa Fe.

3) Duración 20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

4) Objeto: Promoción, Administración, explotación y prestación de servicios de análisis clínicos, diagnósticos de baja, mediana y alta complejidad. Desarrollo de actividades docentes referidas a las actividades antes descriptas.

5) Capital Social: fijado en \$ 24.000, divididos en 24.000 cuotas sociales de \$ 1.

6) Dirección y Administración a cargo de uno de los socios, la representación legal le corresponde al socio gerente designado. Socio Gerente designado el Dr. Antonio Rubén Bonivardi.

7) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 29 de Diciembre de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□58236□Ene. 29

---

EDEPOR S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se ha dispuesto inscribir en ese Registro el Contrato Social de "EDEPOR S.R.L., a saber:

Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 80.000 (pesos ochenta mil), dividido en 800

(ochocientas) cuotas de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Esteban Daniel Pérez, D.N.I. N° 17.665.639, suscribe 760 (setecientos sesenta) cuotas de capital social de \$ 100 (pesos cien) cada una, representativas de \$ 76.000 (Pesos setenta y seis mil) e integra dicho monto de la siguiente manera: el veinticinco por ciento (25%), o sea la suma de \$ 19.000 (pesos diecinueve mil) en éste acto en efectivo y el saldo de \$ 57.000 (pesos cincuenta y siete mil) dentro del plazo de dos años del presente acto constitutivo, sin intereses ni indexación; y el Sr. Oscar Alberto Ruffinengo, D.N.I. N° 10.636.073, suscribe 40 (cuarenta) cuotas de capital social de \$ 100 (pesos cien) cada una, representativas de \$ 4.000 (pesos cuatro mil) e integra dicho monto de la siguiente manera: el veinticinco por ciento (25%), o sea la suma de \$ 1.000 (pesos un mil) en éste acto en efectivo y el saldo de \$ 3.000 (pesos tres mil) dentro del plazo de dos años del presente acto constitutivo, sin intereses ni indexación.

Fiscalización. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes poseen acceso a los libros y documentación social en los términos del artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. Asimismo, los socios podrán efectuar por sí o por el profesional especializado que designen a su exclusivo cargo, la revisión de las registraciones contables y/o de los comprobantes que le dieron origen y/o de cualquier otra documentación inherente a la sociedad que estimen necesaria.

Rosario, de enero de 2009.

\$ 32□58231□Ene. 29

---

## AGRICONTROL AUDITORES

S.R.L.

### CONTRATO

Socios: Roberto Jorge Basualdo, nacido el 25/08/1954, estado civil casado, D.N.I. N° 11.272.588, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Pasaje Algarrobo 1004 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, casado en 1° nupcias con María del Carmen Morales y César Carlos Torres, nacido el 16/06/1967, estado civil casado, D.N.I. N° 18.339.954, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Reconquista 620 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, casado en 1° nupcias con Verónica Andrea Pintón.

Fecha del instrumento de constitución: 15 de Enero de 2009.

Denominación: AGRICONTROL AUDITORES S.R.L.

Domicilio Legal: Reconquista 620 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Objeto: Servicios de clasificación, supervisión, entrega y recepción de granos y subproductos en fábricas, puertos y depósitos de almacenaje.

Duración: 10 (diez) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: \$ 40.000 (cuarenta mil pesos).

Dirección y Administración: El socio gerente: César Carlos Torres.

Fiscalización: Roberto Jorge Basualdo y César Carlos Torres.

Organización de la Representación Legal: El socio gerente: Cesar Carlos Torres. Uso de la Firma: en forma Individual e Indistinta.

Fecha de Cierre de Ejercicio: Balance al treinta y uno de enero de cada año.

\$ 23□58235□Ene. 29

---

## MEDIOS DIGITALES S.R.L.

### CONTRATO

En fecha 19 de Enero de 2009, los Sres. Adrián Guillermo Gau, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 24.070.067, nacido el 7 de Mayo de 1974, casado, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Laprida 4854, y Marcelo Ludmer, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 10.495.354, nacido el 26 de Marzo de 1952, casado, de profesión abogado, domiciliado en calle Santa Fe 1211 P.12 de Rosario, convienen la constitución de Medios Digitales S.R.L., de cuyo instrumento constitutivo surge:

Fecha del contrato social: 19 de Enero de 2009.

Domicilio: En la ciudad de Rosario.

Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o, asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a prestar los servicios de producir, editar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir y comercializar en todas sus formas, revistas, diario y toda otra forma de publicación gráfica periodística escrita, literaria, de frecuencia amplia y/o limitada y/o la prestación de servicios de acceso a Internet, desarrollo, mantenimiento y alojamiento de sitios de Internet, comercio electrónico y toda actividad relacionada con la prestación del servicio de Internet. Asimismo agencia de publicidad, producción publicitaria por medios gráficos, radiales, televisivos y por Internet y la comercialización de espacios publicitarios en todos los medios. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por leyes y por este contrato.

Plazo de duración: Diez (10) años a partir de su inscripción registral.

Capital Social: Pesos ochenta mil (\$ 80.000) representado en 8.000 cuotas de pesos diez cada una.

Composición del Organo de Administración y Fiscalización: La Gerencia estará a cargo del Sr. Adrián Guillermo Gau, a quien se designó como tal en el instrumento constitutivo. La fiscalización estará a cargo de la totalidad de los socios. Organización de la Representación Legal: estará a cargo del Socio Gerente, en forma indistinta.

Fecha de cierre del ejercicio económico: 30 de Abril de cada año. Rosario, 23 de Enero de 2009.

\$ 30□58244□Ene. 29

---

FRAMM S.A.

INSCRIPCION DE DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez a Cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 20 de octubre de 2008, se realizó la siguiente elección de autoridades: Presidenta: Rosana Sonia Llana, argentina, nacida el 5 de diciembre de 1968, D.N.I. N° 20.277.887, casada con Marcelo Adrián Mirad, con domicilio en calle Leiva 5306 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; Director Suplente: Maximiliano Pisso, argentino, nacido el 6 de septiembre de 1975, D.N.I. N° 24.677.346, soltero, con domicilio en calle 1° de Mayo 840, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

\$ 15□58242□Ene. 29

---

MENYCAR S.R.L.

CESION DE CUOTAS

El Gerente de la sociedad MENYCAR S.R.L., según el Art. 10 L.S.C., informa que por cesión de cuotas del 3/7/08 el Sr. Jacinto Eduardo Sanfilippo, D.N.I. N° 22.889.918, argentino, casado, nacido el 2/01/73, empleado, domiciliado en Vélez Sarsfield 2248 de Rosario, cedió al Sr. Jacinto Sanfilippo, italiano, nacido el 22 de agosto de 1943, casado, comerciante, domiciliado en Vélez Sarsfield 2248 de Rosario, titular del D.N.I. N° 93.744.460, la cantidad de mil setecientos veinte cuotas de carácter propio, por un precio total de \$ 17.200 con debida notificación a la gerencia y autorización unánime de los socios.

\$ 15□58234□Ene. 29

---

PROCESS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fiscalización: Rafael Grabois, D.N.I. 28.925.534 y Guillermo Grabois, D.N.I. 34.299.481, socios de PROCESS S.R.L. hacen saber que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

\$ 15□58238□Ene. 29

---

DANEFA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que por instrumento del 7 de Mayo de 2008, la Sociedad DANEFA S.R.L., ha aumentado su capital social a la suma de Pesos veinte mil (\$ 100.000), divido 100 cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, que los socios han suscripto en la misma proporción que tenían antes del aumento. Por el mismo instrumento ha decidido prorrogar su vigencia por el término de diez años a partir de su vencimiento, es decir, hasta el 11 de Mayo de 2018, y reducir el objeto social al desarrollo de la actividad agropecuaria en todas sus formas, mediante la explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, propios o de terceros.

\$ 15□58240□Ene. 29